

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO, EFECTUADA EL JUEVES SEIS DE JULIO DE DOS MIL  
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón “Juárez” de Casa Aguayo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las diez horas con veinticinco minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, fungiera como Secretaria y a su vez procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Secretaría del Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de la misma y a su vez, someterla a votación. Al término de la lectura, la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta consultó a los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la misma por haber sido circulada de manera previa, resultando aprobada por unanimidad. Enseguida puso a consideración de los miembros de la Comisión, el contenido de la misma, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida la Diputada Presidenta dio la bienvenida a la Subsecretaria de Prevención del Delito y Seguridad Privada, Lourdes Martínez Medellín; de igual manera a la Directora del Instituto Poblano de las Mujeres, Nadia Navarro Acevedo, a la que la Presidenta de la Comisión preguntó si tendría intervención, respecto de explicar su Plan de Trabajo, poniendo a su consideración llevarlo a cabo en el Punto de Asuntos Generales, o considerarlo para una reunión posterior. A lo que

la Directora del Instituto Poblano de la Mujer, comentó querer platicar de una meta de transversalidad ya diseñada en conjunto con el Congreso del Estado. Acordando la Diputada Presidenta tratarlo dentro del Punto de Asuntos Generales. -----

A continuación, y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la Presentación de los avances para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a cargo del Secretario General de Gobierno del Estado, Licenciado Diódoro Carrasco Altamirano, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los asistentes establecer un receso, en espera del Secretario General de Gobierno, a lo que la Subsecretaria de Prevención del Delito y Seguridad Privada, sugirió que en ese tiempo, comentar de los avances en relación con la alerta de género. Siendo aprobado de manera unánime. En seguida la Diputada Presidenta preguntó acerca de los documentos entregados, de los resultados, de las observaciones justificadas ante la CONAVIM. Enseguida la Subsecretaria de Prevención del Delito y Seguridad Privada, amplió sus comentarios en relación con las once recomendaciones entregadas, estando en espera del dictamen, haciendo mención que la normatividad no establece plazos para la emisión del mismo. Señaló que durante las acciones anteriores, se identificó que algunas de las acciones son de mediano y largo plazo y continuar de manera permanente trabajando en estas acciones, para reducir o eliminar las causas que genera la violencia. Señaló de los avances dados en seis meses, como de la incorporación al grupo de trabajo interinstitucional de CONAVIM, grupo comisionado de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, del Observatorio Nacional del Femicidio y Organizaciones Civiles. Considerando que con eso se reducirán los cuestionamientos, contando con la autorización del Secretario General de Gobierno de la nueva conformación del grupo de trabajo. El compromiso hasta el año pasado era la capacitación, así como subir la información, dentro del plazo comprendido de los meses de julio a diciembre. Al proceder a la revisión, se detectó de la falta de

información, errores de captura, originando esto el retomar la capacitación a los responsables de subir la información, solicitando a las dependencias, nombrar un responsable de validar la información. Al Encontrándose ahora que el Instituto Poblano cuenta con la información al cien por ciento correcta, comenzando trabajos de revisión a la Secretaría de Salud y Fiscalía, la próxima semana. Asimismo, se refirió a las propuestas de reformas legislativas, mismas que buscan eliminar las normas discriminatorias hacia las mujeres, y que serán presentadas al Legislativo, previa revisión del Ejecutivo. Enseguida comentó de la capacitación a los medios de comunicación. -----

En este momento, arriba a la Reunión el Secretario General de Gobierno, indicándole a la Subsecretaria continuara con la exposición. En tal sentido siguió con sus comentarios respecto de la capacitación, a lo que la Diputada Presidenta se refirió a que, en la campaña en comento, no fue considerado el Periodista Javier López Díaz, comentando la extrañeza causada porque el “Rey del Raiting” no participara, solicitando se le considerara en dichos eventos. Enseguida el Secretario General de Gobierno, se refirió al evento que se está organizando con el Gobernador, una campaña en el mismo sentido, junto con personajes populares, grupos musicales, de rock, bandas, de los que vienen a Puebla, con su lenguaje exhortar a una relación de igualdad, a la no violencia contra las mujeres. Dentro del mismo punto, la Subsecretaria de Prevención del Delito y Seguridad Privada, Lourdes Martínez Medellín, se refirió a los Convenios firmados con Institutos de Educación Media y Superior, los cuales están evaluando el impacto que se tuvo, volviendo a replantear las sanciones–concepto. A sugerencia de CONAVIM, atender a los hijos de mujeres muertas como feminicidio, con el fin de lograr becas, para la superación de éstos. Otra propuesta fue el que la Secretaría de Salud adoptara y evaluara el modelo conceptual y operativo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas. Curso que se proporcionaría a los agresores. En el mismo tenor se refirió al grupo de reacción

inmediata para atender a las mujeres a través del novecientos once, dándoles capacitación, una vez instalado el grupo, se invitó a veinticuatro policías municipales metropolitanas, a sumarse al proyecto, las cuales están siendo evaluadas para reorganizar el grupo de reacción inmediata. De igual manera se refirió a fortalecer la Fiscalía de Atención de Delitos de Género, constituida en el dos mil dieciséis, para que en ella, se integre el área de feminicidios, comentando que hay probabilidades de ya contar con el Dictamen de CONAVIM. -----

Dentro del mismo punto, el Secretario General de Gobierno, Diódoro Carrasco Altamirano, se refirió al envío del tercer paquete que complementa los aspectos que no se contemplaron en las propuestas anteriores; asimismo al proyecto en que está trabajando el Instituto Poblano de las Mujeres está trabajando, para reformar disposiciones diversas del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, mismas que tienen que ver con la violencia política de género; -----

En uso de la palabra el Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, manifestó sus comentarios respecto de las reformas a plantear. -----

Continuando con su intervención el Secretario General de Gobierno, Diódoro Carrasco Altamirano, se refirió a las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto de la adición de un capítulo especial, relacionado al concepto y conducta que se relacionen con violencia política; de igual manera a las disposiciones para la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, reformando varios artículos con sus fracciones, en el sentido de adicionar el concepto de hostigamiento y acoso sexual, así como obligar a los Titulares de las Dependencias del Estado, a tomar las medidas pertinentes y evitar así ese tipo de conductas, mencionando que es un paquete de segunda generación, muy interesante, ya que complementa todos los ajustes de homologación, con la idea de hacer un relanzamiento. Para finalizar sugirió llevar a cabo reuniones una vez al mes, para evaluar cómo se está llevando la aplicación. -----

En el uso de la palabra la Diputada Presidenta informó al Secretario General de Gobierno de la asistencia de los integrantes de la Comisión; de la presencia del Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, así como del personal de la Dirección General de Servicios Legislativos. Se refirió a los comentarios que surgen alrededor de las diversas Comisiones. Solicitó se consideren las Iniciativas que presentan los Diputados, por los comentarios desagradables que reciben los Legisladores, haciendo hincapié que dentro de la Comisión se encuentran temas que se están manejando en el paquete de reformas a presentar, solicitando darle el crédito a los Diputados que presentaron la Iniciativa. Al término de su intervención, expresó su agradecimiento por las atenciones recibidas. -----

Dentro del tema, el Diputado Julián Peña Hidalgo se refirió a la violencia generalizada; a los esfuerzos que el Gobernador del Estado ha hecho, manifestando que se está haciendo lo correspondiente, esperando abone y poder terminar con la violencia generalizada, específicamente contra la mujer. -----

Acto seguido la Diputada Presidenta, comentó de la diferencia entre un feminicidio y un homicidio doloso, refiriéndose en concreto a las marchas de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes —UPVA—, así como al caso de Meztli Sarabia. -----

En uso de la palabra la Diputada Carolina Beauregard Martínez, se refirió a la discriminación, comentando que algunas mujeres han sido ejecutadas por sus parejas. Recalcando que es un tema de valores, un tema de empoderamiento, porque ellas mismas eligen a sus parejas. ---

Enseguida la Diputada Presidenta manifestó que falta concientización para que la mujer denuncie. Manifestó coincidir en que es un tema de valores. -----

Continuando con el mismo Punto del Orden del Día, la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, expresó su agradecimiento hacia el Secretario General de Gobierno. De igual manera dijo estar de acuerdo con sus compañeros Diputados. Considera que no ha sido suficiente lo que se

ha hecho, que la información es lo más importante y se tome en cuenta en las instancias correspondientes, que hagan su trabajo respecto a violencia de género, solicitando también datos primordiales de los avances, para estar en posibilidad de hacerla del conocimiento de los interesados. -----

Enseguida el Secretario General de Gobierno, atendió con puntualidad los cuestionamientos, se refirió a la situación de violencia, comentó ser una realidad del País, de las fallas que se están presentando que tiene que ver desde el enfoque hasta los asuntos particulares. Se refirió a la voluntad política que existe en el Estado de combatir el delito y la delincuencia, demostrada con el gobierno anterior y ahora con el actual. Afirmó que los datos duros sobre delitos de alto impacto, sigue teniendo por debajo de la media nacional al Estado. Afirmó, fortalecer el tema de valores; recuperar las historias de civismo en los niveles de secundaria y preparatoria; abonar en la cultura de la legalidad. Dentro del tema de educación, mejorar los mecanismos para que apliquen los nuevos modelos; intensificar las campañas y llevarlas permanentemente a las regiones; las medidas legales que prevengan, que anticipen. Manifestó no estar de acuerdo en que en el Estado de Puebla se aplique la alerta de género, puesto que la alerta de género es para los que no atienden las recomendaciones, pero no para los que hacen las cosas. Comentó que no todos los homicidios dolosos o cuando se muere una mujer son feminicidios. Sugirió consulten la Agenda 2030, precisó que uno de los Ejes es la igualdad de género, considera que es apoyo para un desarrollo sostenible. -----

Continuando dentro del mismo Punto la Diputada Presidenta, solicitó dejar dos asuntos que no son de la Comisión, con la seguridad de ser atendidos en su oportunidad, la del espectro autista y la matrícula consular como medio de identificación. -----

Enseguida la Diputada Maritza Marín Marcelo, solicitó al Secretario General de Gobierno, no sin antes disculparse por no ser tema de la reunión, considerara la Ley de Migrantes. -----

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

Enseguida la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, también se refirió a la Ley del Espectro Autista, a lo que el Secretario General de Gobierno, aseguró no conocerla y se comprometió a revisarla, invitando a la Diputada a estar presente. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, la Directora del Instituto Poblano de la Mujer, extendió una Invitación para que asistan al Instituto, a la inauguración de las oficinas y conozcan la Ludoteca y proceder así a la exposición de los proyectos. Acordándose llevarlo a cabo en días próximos. No habiendo más intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se declararon clausurados los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género, a las once horas con cuarenta y tres minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DE ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, efectuada el jueves seis de julio de dos mil diecisiete. -----